

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 059

NOVEDADES DEL PRODUCTO CHEQUES

- TRATAMIENTO DE FERIADOS LOCALES IMPREVISTOS
- NUEVA FECHA DE VIGENCIA

10/06/99

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 059
NOVEDADES DEL PRODUCTO CHEQUES	<i>Fecha</i> 10/06/1999	<i>Hoja 2</i>

Tratamiento de Feriados Locales Imprevistos para Cheques - Nueva fecha de vigencia

1. Introducción

El día 18/02/99 fue publicado el Boletín CIMPRA 44, donde se describe el tratamiento a aplicar en caso de ocurrir un Feriado Local Imprevisto en la compensación electrónica de cheques. De acuerdo al punto 3 del mencionado Boletín, esta operatoria entraría en vigencia el día 01/06/99.

Para ofrecer al sistema una mayor confiabilidad y para que las Entidades y Cámaras puedan asegurar una correcta implementación, se decidió establecer una nueva fecha de vigencia.

2. Fecha de vigencia

La operatoria descripta en el Boletín CIMPRA 44 publicado el día 18/02/99 entrará en vigencia a partir del día 1/09/99.

[Volver a Boletines](#)